



MESA DE CONTRATACIÓN III

ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL (Expediente 23/2016)

ASISTEN:

Presidente: D. Luis Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad

Vocales: D. Rafael Guerra Posadas, Director de la Asesoría Jurídica General.
D. M^{ra}. Luz Fadrique Picado, Delegada del Interventor General.
D. Javier Reinoso Relea, Director del SEISPC
D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad

Secretaria: Dña. Marta Sumillera Diéguez, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.

En Valladolid, a 26 de octubre de 2016

Siendo las 13:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de valorar las aclaraciones a sus ofertas presentadas por los licitadores. La Mesa, a la vista de las mismas, acepta todas las aclaraciones, admitiendo a todos los licitadores a la contratación del suministro de mobiliario con destino al SEISPC.

A continuación se procede a la lectura al informe de valoración emitido por el Director del SEISPC (que se adjunta como ANEXO I al presente Acta) y se procede a la apertura del sobre nº3 para participar en la contratación del suministro de mobiliario con destino al SEISPC, relativo a la oferta económica y los criterios evaluables mediante fórmula.

El sobre nº 3 ofrece los siguientes resultados:

- BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L.: 41.470,10 € (IVA excluido)
Ampliación de garantía: 3 años.
- MUMECA, S.A.: 43.795,95 € (IVA excluido)
Ampliación de garantía: 10 años.
- DIAGONAL DISEÑO, S.L.: 55.000,00 € (IVA excluido)
Ampliación de garantía: 3 años.
- SPACIO VALLADOLID: 46.999,00 € (IVA excluido)
Ampliación de garantía: 5 años.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.: 43.298,00 € (IVA excluido)
Ampliación de garantía: 10 años.



Se remiten las ofertas al técnico competente para la emisión del informe correspondiente y, en su caso, solicitar al/los licitador/es la documentación que corresponda a la vista del informe.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Apartado H.2. del P.C.A.P.) SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL CONCURSO DE “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL” (Expediente 23/2016)

Asisten: Javier Reinoso Relea, Director del Servicio; Javier Redondo López y Raúl Casante Lozano, como representantes de la Comisión de Materiales del S.E.I.S. y P.C.; y Alberto Rueda Herrero, bombero del Grupo de Servicios Generales, que actúa como secretario.

En el Parque Central de Bomberos de Valladolid, a las 10:30 horas del 10 de octubre de 2016, se reúne la Comisión Técnica de Valoración, integrada por los asistentes señalados, para realizar el informe de valoración motivado, solicitado en el punto H.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de “*Contratación del suministro de mobiliario con destino al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil*”, expediente 23/2016.

Dicho pliego indica que “*Atendiendo a los criterios de ergonomía, seguridad, facilidad de uso y manejo, diseño, mejoras técnicas incorporadas, estética, durabilidad y resistencia al desgaste de las muestras y materiales presentados a evaluación, la comisión técnica de valoración, integrada por la Dirección del Servicio y por representantes de la Comisión de Materiales del S.E.I.S. y P.C., emitirá informe motivado con puntuación que variará de 0 a 25 puntos, con arreglo al siguiente baremo:*

- *Muy buena: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración estime como excelentes las prestaciones del producto a evaluar.*
- *Buena: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración estime como buenas las prestaciones del producto a evaluar.*
- *Regular: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración estime como aceptables las prestaciones del producto a evaluar.*
- *Mala: cuando atendiendo a todos los criterios a valorar descritos en el párrafo anterior, la comisión técnica de valoración estime como básicas las prestaciones del producto a evaluar.*
- *Muy mala: cuando simplemente se cumplan los requisitos mínimos establecidos.*

Corresponderán las siguientes puntuaciones en cada criterio a evaluar, según la calificación obtenida:

- *Muy buena: entre 21 y 25 puntos.*
- *Buena: entre 16 y 20 puntos.*
- *Regular: entre 11 y 15 puntos.*
- *Mala: entre 6 puntos y 10 puntos.*
- *Muy mala: entre 0 y 5 puntos.”*



Primeramente se realiza una lectura somera del citado Pliego, para conocimiento general y resolución de dudas, y una lectura completa del “Acta de apertura de documentación y de propuestas de criterios evaluables mediante juicio de valor para la contratación del suministro de mobiliario con destino al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid (Expediente 23/2016)”, de fecha 7 de octubre de 2016, donde se indica las ofertas que se han presentado a la licitación:

- BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L.
- MUMECA, S.A.
- DIAGONAL DISEÑO, S.L.
- SPACIO VALLADOLID, S.A.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.

También en dicho acta se indica que “Todas las ofertas se presentan conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cláusula G.2.”

Durante los días 10, 11 y 12 se estudian cada uno de los proyectos recibidos, concluyéndose la misma con un comentario general de valoración de cada proyecto y con la tabla de valoraciones según establecen los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas:

Valoración del proyecto: BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L.: Indican en la memoria que admiten cualquier modificación sobre lo presupuestado, que valoramos como muy positivo. Cabeceros y mesillas de fabricación propia, valoración muy buena. Las mejores técnicas incorporadas se centran en los elementos importantes: silla de 24 horas, somieres con planchas de refuerzo metálicas, colchón a elegir entre látex y espuma con visco grafeno, las taquillas metálicas se pueden sustituir por tableros laminados y puertas fenólicas, las butacas admiten complementos, en resumen son valoradas como muy buenas. En cuanto a los criterios de ergonomía, seguridad, facilidad de uso y manejo, diseño y estética, se valoran como buenos. Electrodomésticos Beko. Sobre la durabilidad y resistencia al desgaste de las muestras y materiales, se valoran como buenas. Se detecta un fallo o errata: en las unidades de las salas de descanso primera planta (punto 14, página 9 y 10), sólo se valora 1 sala de descanso, no 2, es decir, que las unidades deberían ser el doble en todos los items. Sin embargo en la documentación se refiere a “salas de descanso” por lo que se sugiere a la Mesa de Contratación que valora la posibilidad de solicitar una aclaración sobre este extremo.

Valoración del proyecto: MUMECA, S.A.: No presentan mejoras ni indican que se puedan hacer modificaciones, valoración regular. Se detecta un fallo o errata: en la biblioteca faltan las 12 sillas, por lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación este extremo para que pueda solicitar aclaración al respecto si lo considera oportuno. En cuanto a los criterios de ergonomía, seguridad, facilidad de uso y manejo, diseño y estética, se valora como buenos.



Electrodomésticos Teka; muy valorable el frigorífico americano en cocina (640 litros), durabilidad y resistencia buena.

Valoración del proyecto: DIAGONAL DISEÑO, S.L.: Presentan muestras físicas de tapizados de silla, y muestras de madera de mesas. Presentan los artículos con sus certificados, modelos, características y opciones, pero faltan un índice o texto inicial con las cantidades de cada artículo en cada habitáculo, en algunos artículos simplemente figura “destino: varios” en las páginas que detallan sus características. Electrodomésticos Beco y Eurofred. En cuanto a los criterios de ergonomía, seguridad, facilidad de uso y manejo, diseño y estética, se valora como buenas. Valoración general: los materiales son buenos, pero no podemos certificar que se entreguen las cantidades exigidas en el pliego debido a la ausencia de un listado y de la ilegibilidad de los planos en este aspecto, tanto en el formato impreso como en el digital, lo que se informa por si fuera posible causa de exclusión o si la Mesa de Contratación determina solicitar aclaraciones al respecto.

Valoración del proyecto: SPACIO VALLADOLID, S.A.: Las mejoras y alternativas son buenas y acertadas. Cabeceros y mesillas de fabricación en taller de carpintería propio. Butacas del salón de actos de madera, pero máxima densidad de asiento y respaldo. En el certificado de 24 horas, las muestras cumplen con la totalidad de las especificaciones de los ensayos realizados, quedando pendiente que el fabricante complete los requisitos del apartado de marcado (número y fecha de la norma BS 5459-2:2000 y la fecha de fabricación el producto). Se detecta el siguiente fallo o errata: Los estantes colgados en las salas de descanso son 12, no 6, detalle que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación para la solicitud de las aclaraciones pertinentes.

Valoración del proyecto: EL CORTE INGLÉS, S.A.: No presentan mejoras, pero todo lo que presentan cumple perfectamente lo exigido. Presentan muestras físicas para mesas, armarios y cajoneras, tapizados de sillas. A tener en cuenta: electrodomésticos Teka y buen diseño de muebles. Fallo o errata: en las salas de descanso proyectan 4 estantes colgados y se piden 6 en cada sala, por lo que procede que la Mesa de Contratación decida si desea solicitar al licitador una aclaración al respecto.

Resultados obtenidos por los licitadores en la valoración:

	Ergonomía	Seguridad	Facilidad de uso y manejo	Diseño y estética	Mejoras técnicas	Durabilidad y resistencia	Total	Media
Becedas	19	18	18	23	25	21	124	21
Mumeca	17	16	16	20	19	20	108	18
Diagonal	18	16	16	19	19	20	108	18
Spacio	17	18	18	20	20	20	113	19
El Corte Inglés	18	16	16	20	11	19	100	16

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Seguridad y Movilidad
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil
Grupo de Servicios Generales



El día 13 de octubre se realiza la reunión final, en la que se exponen las conclusiones y valoraciones indicadas de cada proyecto presentado, entregando este documento redactado al Director el 13 de octubre de 2016.

El Grupo de Servicios Generales

VºBº Director del S.E.I.S. y P.C.



Fdo.: Alberto Rueda Herrero

Fdo.: D. Javier Reinoso Relea